MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua **"Tupá ra`y"** hoy **"Capital del Arroz"** y **"Cuna de la Independencia"**
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 23 de octubre del 2.017.-

RESOLUCIÓN UOC Nº 251/2017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL CONCURSO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2.017 PARA LA CONTRATACION DE "ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS" PARA LA LOCALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ.----------

VISTAS:

Las tres ofertas presentadas en virtud al llamado con **ID Nº: 324.632**- del Plan Anual de Contrataciones – Año 2017. Concurso por Contratación Directa **Nº12/2.017** para la **"Iluminación de Espacios Públicos"** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº12/2.017**, recomienda para la **"Iluminación de Espacios Públicos"** la Adjudicación a la empresa unipersonal **"Rocío Troche de Cardozo" con Ruc Nº 2.151.351-1** por la suma de **Gs. 25.846.356.- (veinticinco millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y seis guaraníes)** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución y lo reglamentado para la adquisición de referencia. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: el llamado por Contratación Directa Nº12/2.017 para la **"Iluminación de Espacios Públicos"** a la empresa unipersonal **"Rocío Troche de Cardozo"** con RUC Nº **2.151.351-1** por la suma de **Gs. 25.846.356.- (veinte cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y seis guaraníes**). Según dictamen del comité de evaluación.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Secretaría General

ING. GERMAN GNETTING
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
INTENDENCIA